

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL  
DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

**ASISTENCIA:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:** Don Jesús Rojano Aguilera.

**GRUPO SOCIALISTA:** D. Francisco Posadas Garrido Flores, Dña. Dolores Cristina Mata Casado Yuste, D. Jose Antonio García Alvarez, Dña. Manuela López Agundo, D. José Andrés García Malagón, D. Antonio Linares Blanco, Dña. M<sup>a</sup> Pilar Hoya Vera, Dña. Lorena Muñoz Gomez, D. Carlos Valentin Bernal Herenas, Dña. Almudena Sevillano Espejo y D. José del Valle González

**GRUPO POPULAR.-** Don José M<sup>a</sup> Baena Baena, Dña. Cristina Piernagorda Albañil, Dña. Norberta M<sup>a</sup> Guijarro Partera y D. Marcos Jiménez Mesa.

**GRUPO IZQUIERDA UNIDA:** D. Antonio David Bazuelo Roldán, D. Manuel Germán Dorado, Dña. Juana Mesa Aranda y Dña. Cristina Vidal Ruiz.

**GRUPO CIUDADANOS:** D. Miguel Ángel Jurado Molina.

**SECRETARIO:** Don Miguel Ángel Morales Díaz.

En el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales, siendo las 19:00 horas del día arriba indicado, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Jesús Rojano Aguilera, se ha constituido en primera convocatoria y con el quórum legalmente exigido en el Art. 46.2.c) LRBRL la sesión ORDINARIA del Pleno de la Corporación, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, confeccionado y distribuido con la antelación legal suficiente.

Está presente la Interventora Municipal Dña. Lourdes Fernández Torres.

Visto lo anterior el señor Presidente declara abierta la sesión, pasándose a tratar los asuntos contenidos en el orden del día.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, se somete a votación, siendo aprobada por UNANIMIDAD la siguiente:

- Sesión Ordinaria 29 de Junio de 2017

**2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.** Se da cuenta a este órgano colegiado de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía en diversas materias de su competencia de conformidad con la legislación vigente en materia de Régimen Local y que constan como Registradas en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía numeradas de la 3.164 (18-10-2017) a 3.699 (21-11-2017).

**3.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.** Por el Sr. Secretario se da cuenta este Órgano colegiado, Pleno en sesión ordinaria, del siguiente asunto:

- Sentencia dictada en el rollo de apelación 206/2017 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dictada en materia de contratación pública interpuesto por Azuche 88, S.L. y cuyo fallo estima parcialmente el recurso interpuesto por la parte, pero únicamente respecto a la incongruencia omisiva denunciada, por lo que no modifica el fallo inicial que era objeto de este recurso.

**4.- BONIFICACIÓN ICIO.** Conoce la corporación propuesta del siguiente tenor literal:

“Vistos los escritos de solicitud de bonificación del 70% en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras por la realización de obras en inmuebles ubicados en el Casco Antiguo de esta Ciudad, el Sr. Alcalde ha propuesto de forma individualizada las propuestas para que el Pleno Municipal adopte la concesión de la bonificación solicitada para cada uno de los siguientes interesados:

NOMBRE	N.I.F.	DOMICILIO	EXPTE. GEX	EXPTE. ICIO
ZAZO MORAL MARIA CARMEN	26966893Z	AVDA CASTRO DEL RIO, 27	12641/2017	250/2017ICIO

NOMBRE	N.I.F.	DOMICILIO	EXPTE. GEX	EXPTE. ICIO
CAÑETE RAMIREZ MARIA VICTORIA	30427615H	PLAZA CONSTITUCION, 9	12642/2017	212/2017ICIO
CRUZ VIUDEZ MARIA BELEN	80137998H	CALLE CORO, 25	12647/2017	484/2016ICIO
CABALLERO VALERA MOISES	80164590E	CALLE AMADOR DE LOS RIOS, 155	12665/2017	225/2017ICIO
SANTIAGO MESA JOSE	75666851W	CALLE SAN BARTOLOME, 17	12992/2017	308/2017ICIO

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, tras el turno de intervenciones, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

**5.- PROPUESTA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL AYUNTAMIENTO.** Conoce la corporación propuesta del siguiente tenor literal:

Objeto del contrato:	SUMINISTRO DE ENERGIA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN.
Procedimiento de adjudicación:	Abierto
Presupuesto del contrato:	1.921.018,71 euros IVA no incluido
Expediente Núm.:	SUM-05/2016
Órgano de contratación competente:	Pleno de la Corporación

*Por el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento se está tramitando el expediente para la contratación del suministro de referencia.*

*Atendido que la Mesa de Contratación, en fecha 16 de noviembre actual, celebró el acto público para el examen de los informes técnicos emitidos de valoración de las propuestas presentadas por los licitadores, realizando propuesta de adjudicación del contrato.*

*Atendido que NO se han presentado contra el acto de apertura de las ofertas reclamaciones, observaciones o reservas.*

*Atendidos los criterios de adjudicación señalados en el Pliego y vistos los informes técnicos emitidos por el Ingeniero Técnico Municipal y por el Servicio de Arquitectura y Urbanismo de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.*

*Atendido lo dispuesto por el artículo 151 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.*

*Esta Delegación propone al Pleno de la Corporación Municipal la adopción de los siguientes acuerdos:*

*1.º- Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y admitidas y no declaradas desproporcionadas o anormales, con el siguiente resultado:*

Empresa licitante	Puntuación obtenida
-------------------	---------------------

ENDESA ENERGIA, SAU	98 (en ambos informes)
AURA ENERGIA, S.L.	92,25 en informe del técnico municipal y 97,89 puntos en informe Diputación.

2.º- Requerir a ENDESA ENERGIA, SAU, como licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación siguiente:

- Acreditación de la posesión y validez de los documentos exigidos para justificar el cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, referidas en la declaración responsable presentada, en su caso, por el licitador.
- Certificación de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Certificación de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Alta o último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas, en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, que les faculte para su ejercicio en el municipio.
- Documentos acreditativos de la efectiva disposición de los medios que, en su caso, se hubiesen comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato.
- Justificante de haber constituido la garantía definitiva.

Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, y su presentación se podrá sustituir por una autorización al órgano de contratación para obtenerlos de forma directa, salvo que expresamente se excluya esta posibilidad en el anuncio de licitación.

De no cumplimentar adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que ha retirado su oferta y no se efectuará la adjudicación a su favor, procediéndose a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.”

La delegada de contratación explica que hace menos de un año se inició el procedimiento de contratación del suministro de energía eléctrica en baja y alta tensión para la ciudad de Baena durante dos años prorrogables a otros dos y según el pliego de prescripciones técnicas, ello con el propósito de contribuir a la mejora de la eficiencia energética en los términos de reducción de consumo de energía, mejora técnica de las instalaciones, más eficiencia y rapidez en los procedimientos de contratación y una mayor optimización de los contratos energéticos desde un punto de vista económico, debiendo acreditar en todo caso la empresa adjudicataria que cumple con que el suministro de energía eléctrica sea de las denominadas energías limpias. La contratación abarcará los suministros de la red de alumbrado público de la ciudad, de los edificios municipales, colegios públicos, centros sociales, red semafórica, ferias, fiestas y todos aquellos suministros eventuales que puedan generarse y que dependan del ayuntamiento. Una vez que se aprueba por el pleno el inicio del procedimiento de contratación, se constituye la mesa a la que se presentaron solamente dos ofertas, el técnico de servicios procedió a la valoración de las ofertas económicas entendiéndose por el mismo que procedía la adjudicación a Endesa Energía SAU. Debido a la cuantía económica que es mayor de 1.900.000€ la mesa consideró necesario solicitar un nuevo informe independiente que hiciera una nueva valoración que ha resultado en los mismos términos que el del técnico municipal por lo que la mesa acordó por unanimidad proponer la adjudicación del suministro a la empresa Endesa Energía SAU por haber obtenido una mejor valoración y elevar el acta al pleno de la corporación municipal como órgano de contratación para que proceda, en su caso, a la adjudicación del contrato.

El portavoz de Ciudadanos considera que el procedimiento para este contrato, de una envergadura importante, ha estado bien por lo que el voto de su grupo será favorable.

Doña Cristina Vidal, portavoz de Izquierda Unida, señala que con este nuevo contrato se espera que se produzca un ahorro importante en la facturación, que se optimicen las facturas y que las mejoras técnicas se traduzcan en un mayor ahorro y eficiencia energética. Las dos empresas que han optado al contrato han acreditado que van a proporcionar energía verde, requisito establecido en el pliego de condiciones, el procedimiento se ha realizado conforme a la legislación vigente, que ha requerido de dos informes técnicos, uno municipal y otro de diputación, pero recuerda a la delegada de contratación que en el pleno de 24 de noviembre de 2016 su grupo presentó una propuesta para que en las contrataciones municipales se tuvieran en cuenta otro tipo de criterios como son los sociales y ambientales dejando de darle prioridad al criterio precio, dicha propuesta se dejó sobre la mesa con el compromiso de que habría una reunión y se empezaría a trabajar en esas cuestiones, un año después todavía no se ha producido esa reunión ni ha habido ninguna noticia al respecto, solicita que se empiece a trabajar en ese asunto y a darle prioridad a otro tipo de criterios como se está haciendo en el resto de Europa. El voto de su grupo será favorable.

El portavoz popular en esta ocasión, Sr. Jiménez, da la enhorabuena a la empresa que ha conseguido la adjudicación al haber obtenido la máxima puntuación en las baremaciones técnica y económica, aprovecha que sea Endesa la empresa adjudicataria ya que ha leído una noticia de 2015 en la que la fundación Sevillana Endesa se comprometía a través de un acuerdo escrito con el Sr. Alcalde y la entonces Consejera, Sra. Serrano, a la realización de un estudio técnico y proyecto para dotar de iluminación monumental y artística al castillo, pregunta al Sr. Alcalde si puede informar sobre la situación en la que se encuentra este asunto, considera que es una gran oportunidad para presionar a Endesa que debe de tener alguna relación con esa fundación para que esa iluminación sea un hecho algún día. Agradece la transparencia que ha habido en este expediente tan completo y pide que en contratos de menos importe se tenga el mismo interés y se les facilite la misma información, anuncia el voto favorable de su grupo.

La delegada de contratación agradece a los portavoces de los distintos grupos que se vaya a aprobar por unanimidad la contratación del suministro de energía eléctrica, responde a la portavoz de Izquierda Unida que es cierto que no se ha producido la reunión que se propuso pero que en el objeto del contrato se expone que se tendrá en cuenta que la energía sea de las denominadas limpias, aunque no se ha tocado el tema social referido a la contratación sí se ha hecho desde el punto de vista del medioambiente. Por lo que se refiere a la claridad de los expedientes indica que tienen a disposición de todo el que lo solicite todos los expedientes de contratación tan transparentes como el presente, ya ha anunciado a los miembros de la mesa que se pedirán más informes dobles, aunque retrasa mucho el procedimiento de contratación, para poder tomar las decisiones más acertadas con conocimiento de causa.

El Sr. Alcalde comenta que hay cierto retraso en relación a la fundación con carácter general, tienen una lista de espera a la hora de ejecutar los convenios pero sigue siendo firme la voluntad de Endesa de ejecutar esa inversión y espera que se pueda cumplir pronto.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, tras el turno de intervenciones, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

**6.- MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS POLÍTICOS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE BAENA EN RELACIÓN CON EL PROYECTO COMPENSADOR DE INFANCIA EN DIFICULTADES, PROMOVIDO POR CRUZ ROJA ESPAÑOLA BAENA (CÓRDOBA)** Conoce la corporación propuesta del siguiente tenor literal:

*“Por Cruz Roja Española se viene desarrollando en los últimos años el proyecto referido con la finalidad de trabajar con alumnos, que por sus características personales, entorno que les rodea y otros factores, presentan conductas y comportamientos disruptivos de manera constante dentro y fuera del ámbito escolar.*

*Los grupos municipales del Ayuntamiento de Baena conscientes de la necesidad de atender al colectivo referido y conociendo el proyecto presentado para el ejercicio 2018 por Cruz Roja Española adjunto, con indicación de los objetivos, finalidad y actividades programadas, elevan la presente MOCION CONJUNTA al Pleno para la adopción de los siguientes acuerdos:*

**PRIMERO.-** *Manifiestar el apoyo de la Corporación Municipal de Baena al **PROYECTO COMPENSADOR DE INFANCIA EN DIFICULTAD** a desarrollar por Cruz Roja Española (Baena) en el curso 2018-2019 con un presupuesto total de VEINTICINCO MIL EUROS (25.000 €) que se concederán mediante subvención directa y convenio a formalizar entre este Ayuntamiento y la citada entidad.*

**SEGUNDO.-** *Acordar a incorporación de la cuantía citada en la partida correspondiente del presupuesto del ejercicio 2018.”*

Recuerda el Sr. Alcalde que se trata de una moción conjunta que se viene aprobando todos los años para que haya un compromiso por parte de la corporación para que exista consignación presupuestaria para seguir desarrollando el proyecto de infancia y adolescencia en dificultades en colaboración con los centros educativos de secundaria y bachiller de Baena.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, tras el turno de intervenciones, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

## **ASUNTOS EN TRÁMITE DE URGENCIA**

### **U1.- PROPUESTA RESPALDO DE LA EDAR DE BAENA A LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL MARBELLA PARA UTILIZACIÓN DE EFLUENTES.**

Justifica el Sr. Alcalde que por parte de la comunidad de regantes del Marbella se le ha hecho llegar una propuesta de respaldo y autorización para la utilización de las aguas residuales, se trata de la convocatoria de concurrencia competitiva que ha sacado la propia Confederación del Guadalquivir de 20 hectómetros para el aprovechamiento de las aguas residuales y cumple en los próximos días, de ahí el presentar la propuesta por trámite de urgencia.

Se somete a votación la urgencia siendo estimada por UNANIMIDAD.

Conoce la corporación propuesta del siguiente tenor literal:

*“Vista la solicitud de presentada por Antonio Gallardo Navea con DNI 34.000.006-A, Presidente de la Comunidad de Regantes del Marbella, con domicilio a efectos de notificación en Calle Vicente Piernagorda, nº 74, 14850, de Baena y CIF G14088744, en virtud de la cual se solicita respaldo-autorización de EDAR para la autorización por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para el aprovechamiento de aguas regeneradas previsto en el Plan Hidrológico del Guadalquivir.*

*Considerando que en razón al compromiso adquirido en el Anexo VII. Disposiciones normativas del Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir (PHDHG) aprobado mediante el Real Decreto 1/2016, de 8 de enero, por el que se aprueba la revisión de los planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura, Júcar, y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental, Miño-Sil, Duero, Tahi, Guadiana y Ebro, concretamente, en su artículo 19. Reserva de recursos. En conformidad con el artículo 43.1 del TRLA y el artículo 92 del RDPH, para alcanzar los objetivos de la planificación hidrológica, se establece entre otras, la siguiente reserva:*

- Con arreglo a los usos permitidos en el Real Decreto 1620/2007, de 7 de diciembre, por el que se establece el régimen jurídico de la reutilización de aguas depuradas, se constituye una reserva de hasta 20 hm<sup>3</sup>/año de aguas regeneradas. EL organismo de cuenca, a través de la Junta de Gobierno aprobará el correspondiente plan de aprovechamiento y distribución de estos recursos.

Que con fecha 21 de septiembre de 2017, en el BOE número 228, aparece publicado el anuncio número 54083, en el que Confederación Hidrográfica del Guadalquivir publica el acuerdo adoptado en Junta de Gobierno del día 13 de julio de 2017, en el que se establece, entre otros, los siguientes criterios par ala valoración de las solicitudes que se presenten:

- Las solicitudes deberán presentarse en la CHG durante los tres meses siguientes a la publicación del Anuncio de inicio del procedimiento, que será objeto de la oportuna difusión pública. EL documento "Plan de aprovechamiento y distribución de la reserva de hasta 20 hm<sup>3</sup> de aguas regeneradas prevista en el Plan Hidrológico del Guadalquivir (artículo 19 de la Normativa): definición de criterios para informe de las solicitudes de concesión", estará disponible en la página web de la CHG durante ese periodo para su consulta.

- Con carácter previo al estudio de las solicitudes se analizará el volumen efluente que puede considerarse disponible, teniendo en cuenta los aprovechamientos existentes con concesión o que al menos hayan sido declarados compatibles con la planificación hidrológica. El volumen solicitado, sumado al ya comprometido, no deberá superar el 80% del volumen total efluente.

- La toma deberá situarse directamente en la EDAR y de forma que se asegure que se capten exclusivamente efluentes de la misma.

- No se admitirán solicitudes que no cuenten con el respaldo de una EDAR en funcionamiento o en construcción, ni se otorgarán concesiones si el vertido de la EDAR no es conforme.

Que en base a la normativa a aplicar, es imprescindible la autorización municipal, titular de la EDAR, en este caso el Ayuntamiento de Baena, en el que se recojan y garanticen los indicados aspectos de los criterios de valoración, siendo por ello por lo que se propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes,

#### **ACUERDOS**

**PRIMERO:** El Ayuntamiento de Baena autoriza a la Comunidad de Regantes del Río Marbella, para que en caso de obtener la correspondiente autorización por parte de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, (a los efectos del aprovechamiento de aguas regeneradas previsto en el Plan Hidrológico del Guadalquivir), lleve a cabo "la toma situada directamente en la EDAR y de forma que se asegure que se capten exclusivamente efluentes de la misma".

De conformidad con la documentación obrante en esta Entidad Local, la EDAR que respalda la solicitud citada de la Comunidad de Regantes del Marbella se ubica en Polígono 48, parcelas 148 y 149 del T.M. de Baena y con autorización de vertido AY0068/CO-6705/2011.

**SEGUNDO:** Que el volumen disponible del efluente a disposición de la Comunidad de Regantes del Río Marbella, sumado a los demás compromisos contraídos, no supera el 80% del volumen total del efluente, siendo el asignado a la Comunidad de Regantes del Río Marbella el de 633.000 m<sup>3</sup> anuales.

**TERCERO:** El Ayuntamiento de Baena, en el punto de conexión que cede a la Comunidad de Regantes del Río Marbella, entrega el agua con un tratamiento "secundario", calificado de vertido "conforme", siendo responsabilidad de la Comunidad de Regantes del Río Marbella cualquier tratamiento posterior de las aguas que sea necesario para el uso al que se destinan, corriendo de su cuenta cualquier gasto que se originara a tal fin.

**CUARTO:** Todos los gastos que se originen como consecuencia de la conexión a la salida de la EDAR serán de cuenta de la Comunidad de Regantes de Aguilar del Río Marbella, y las obras se ejecutarán bajo la dirección y vigilancia del personal responsable de la EDAR."

El portavoz de Ciudadanos observa que existen muy pocos acuerdos en este convenio, uno de ellos que la toma o salida de agua es directamente del EDAR con lo que se aseguraría la reutilización de ese agua, que el compromiso adquirido no supere el 80% del volumen del agua reciclada y que los gastos y tratamientos que sean necesarios correrán a cargo de la comunidad de regantes. Cree que el ayuntamiento no debe de dar la espalda a los regantes y hortelanos, sector del que viven muchas familias, sino que debe prestarle las máximas ayudas, como el convenio no conlleva ningún tipo de gasto a las arcas municipales su voto será favorable.

El portavoz de Izquierda Unida señala que el asunto es casi protocolario, los distintos colectivos que quieran optar con Confederación a obtener estos riegos necesitan que el dueño del EDAR, es decir, el ayuntamiento, les conceda su permiso, ya hubo un pronunciamiento respecto a este asunto a raíz de una moción que presentó su grupo en la que claramente se apostaba por defender el regadío de los terrenos de huerta, se hacía una reafirmación en los objetivos que marca el proyecto Agriurban y se marcaba una defensa del caudal ecológico y una apuesta en la mejora medioambiental, por todo ello les hubiese gustado que en la propuesta se hubiese rebajado ese porcentaje de aprovechamiento que es justamente el límite que marca la Confederación. Propone que si es posible rebajar en el acuerdo segundo ese porcentaje del 80% al 70% con el interés de aumentar el nivel ecológico y la protección que se quiere hacer del arroyo Marbella, posicionamiento que consideraría lógico por parte del ayuntamiento, de manera que al menos una cuarta parte del caudal que sale de la EDAR se mantuviese en el arroyo sin destinar al riego.

El portavoz popular, Sr. Jiménez, indica que su ejecución se llevará a cabo mediante concesiones de uso privativo que es donde entra la Comunidad de regantes que solicita el respaldo del ayuntamiento para el aprovechamiento de esas aguas residuales. Su grupo considera que este proyecto puede generar mucha riqueza para los agricultores y, por tanto, generar empleo, parece que no será fácil la concesión de este aprovechamiento ya que conlleva una serie de requisitos bastante exigentes que no dependen únicamente de lo bien que se elabore el proyecto sino también de los niveles de paro que tiene Baena o el número de hectáreas puestas en riego, desea que puedan conseguirlo y anuncia el voto favorable de su grupo.

El delegado de medioambiente manifiesta que es una iniciativa bastante interesante en cuanto a la comunidad de regantes del río Marbella que es solidaria con el sector del olivar que se vería beneficiado en caso de salir aprobada esta concesión, también permitiría a la comunidad de regantes del Marbella modernizar sus sistemas de riego con el goteo y la construcción de un terciario.

El portavoz de Izquierda Unida pide un pronunciamiento sobre su propuesta en el segundo acuerdo.

Responde el Sr. Alcalde que el pleno concede la autorización del enganche en la depuradora, uno de los parámetros que se valoran en la concurrencia competitiva de manera que cuanto menos agua utilicen o más aumenten el caudal ecológico tendrán más posibilidad de conseguirlo, pero el ayuntamiento no tiene nada que ver con la concesión de ese riego aunque cree que el proyecto es muy interesante, considera que lo presentarán con menos cuantía porque necesitan hacerlo para tener más garantías. Cree que hacer la concesión por ese 80% puede tener una ventaja significativa que es la regularización de aguas que ahora tienen la condición de pluviales y convertirlas en residuales que puede resultar una mejora para el arroyo y una mejora en ese caudal ecológico.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, tras el turno de intervenciones, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

## **U2.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS SOBRE DETECCIÓN Y ATENCIÓN A MENORES CON DISLEXIA EN BAENA Y ALBENDÍN.**

El Sr. Jurado, portavoz de Ciudadanos, justifica que presentaron por registro la moción el día 8 de noviembre coincidiendo con el día internacional de las personas con dislexia y no fue incluida en el orden del día del pleno desconociendo los motivos de la Alcaldía para ello. Explica que la dislexia es una dificultad en el aprendizaje que afecta a algunos niños y jóvenes de la localidad, en la moción se propone que se inste a la Junta de Andalucía para que se involucre más con los afectados y que por parte del ayuntamiento se elabore un programa de actividades para este colectivo y un plan de ayuda familiar.

Responde el Sr. Alcalde que el grupo socialista no comparte la urgencia porque convierte en una moción lo que podría ser un manifiesto de apoyo, la moción debe recoger actuaciones concretas a desarrollar por el ayuntamiento. Le propone mantener una reunión de trabajo con las familias afectadas para estudiar las posibles actuaciones y los trámites necesarios para apoyar a esas familias.

Se procede en primer lugar a votar la procedencia de la urgencia dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: NUEVE (Grupo Popular, Izquierda Unida y Ciudadanos)

VOTOS EN CONTRA: DOCE (Grupo Socialista)

ABSTENCIONES: NINGUNA

Queda por tanto desestimada.

### **U3.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE REBAJA DEL PRECIO DEL CINE DE INVIERNO Y VERANO.**

Doña Cristina Piernagorda, portavoz popular, indica que al igual que el grupo Ciudadanos no debería justificar ninguna urgencia porque presentaron la moción en tiempo y forma para ser incluida en el orden del día y la presidencia ha decidido que no quería debatirlo y no lo incluyó, lo que les ha obligado a presentarlo por urgencia. Defiende que la gente quiere cine en Baena todo el año y que los precios de las entradas sean más asequibles, no solicitan nada extraño sino lo que hay en otros municipios y en las mismas condiciones en las que se disfruta en el resto de la provincia. Se trata de fomentar la cultura y de ayudar a las familias, algo que el grupo socialista prometía en su programa electoral, piensa que serían ellos los que deberían tener la urgencia por cumplir con su programa. La realidad es que en Baena y Albendín hay muchas personas para las que ir al cine es un lujo, el ejemplo más claro son las familias numerosas, piden una rebaja de precio para esos colectivos que tienen más cargas y para los que tienen menos oferta cultural en Baena como son los jóvenes. Considera que a los baenenses hay que darles los medios, una oferta cultural permanente, educar a la gente para que vaya al cine en Baena todo el año, para lo que hay que hacer una oferta todo el año.

La presidencia no valora la urgencia porque a la finalización del anterior pleno ordinario quedaron en mantener una reunión con el empresario y valorar la viabilidad de esas propuestas, porque oyen rumores en la calle, dice, y presentan la moción sin tener en cuenta al empresario ni la viabilidad de desarrollar el cine durante todo el año o el abaratar las entradas, de hecho hay algunas distribuidoras que no permiten que haya entradas por debajo de los cinco euros y si se valorase una bonificación en las tarifas habría que compensar económicamente a la empresa por las pérdidas, también habría que valorar que en Albendín se pueda desarrollar cine con normalidad, un compromiso que hay adquirido desde hace tiempo y que hay que desarrollar. Considera que procede primero hablar con la empresa para ver la viabilidad y las condiciones, a partir de ahí se propone al pleno, se plasma en el presupuesto viendo de qué otra partida se quita ese dinero, cree que antes de presentar la moción y anunciarla a los medios conviene tener todos los cabos atados.

Se procede en primer lugar a votar la procedencia de la urgencia dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: NUEVE (Grupo Popular, Izquierda Unida y Ciudadanos)

VOTOS EN CONTRA: DOCE (Grupo Socialista)

ABSTENCIONES: NINGUNA

Queda por tanto desestimada.

### **U4.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE ARREGLO DEL CAMINO DE ACCESO A LA EMPRESA AGROENERGÉTICA EL TEJAR.**

La Sra. Piernagorda defiende que la urgencia es clara y evidente porque hay una serie de vecinos que están viviendo una situación insoportable que les afecta a su vida diaria, viviendas con ruidos, vibraciones y grietas que están recluidos en sus casas sin poder hacer una vida normal fuera de ellas por esa continua polvareda, suciedad y humo que cubre todo el entorno. Los agricultores están perdiendo dinero porque los cultivos cercanos a este camino tienen menos producción, están cubiertos de polvo lo que hace que no den la producción que deberían y están sufriendo una continua contaminación ambiental. Todo ello provocado por un camino por el que pasan diariamente unos cuatrocientos camiones pesados que van al Tejar, y



como el camino no está adecuado para ese uso levantan polvareda a su paso perjudicando a los vecinos que tienen allí sus cultivos y sus viviendas. Considera que es una situación insostenible que no se puede alargar más en el tiempo, con la moción no han hecho nada extraordinario, sólo lo que los vecinos les han pedido, para ellos es urgente y para el partido popular es urgente, lo que quieren es que hoy todos los partidos salgan con una solución y que se acabe la situación que están padeciendo.

Responde el Sr. Alcalde que el equipo de gobierno lleva meses trabajando en este asunto, se ha reunido con los vecinos, está esperando a que salga alguna ayuda del Lidera para el arreglo del camino, entiende que por parte del ayuntamiento el acceso a las fincas está garantizado, no deja de ser un camino rural que conduce a una industria por el que circulan numerosos camiones y no se está hablando del arreglo de un camino sino de hacer una carretera de acceso a esa empresa con un grosor suficiente de asfalto que sea capaz de soportar ese peso diario y cree que no corresponde al ayuntamiento arreglar esa carretera porque nos supondría más que todo el gasto de mantenimiento de todos los caminos rurales del término municipal, habrá que buscar alguna fuente de financiación de apoyo para que entre todas las partes se pueda arreglar y solucionar ese problema. No estima la urgencia, al igual que en el tema del cine hay que ver qué se va a arreglar, en qué condiciones, cómo afecta al ayuntamiento, qué otros fondos se pueden conseguir, etc. Existen otros compromisos adquiridos que hay que ir desarrollando en función de la disponibilidad del presupuesto, ya anticipa que no hay capacidad para hacer esa carretera por lo que habrá que buscar los fondos para colaborar en su arreglo.

Se procede en primer lugar a votar la procedencia de la urgencia dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: NUEVE (Grupo Popular, Izquierda Unida y Ciudadanos)

VOTOS EN CONTRA: DOCE (Grupo Socialista)

ABSTENCIONES: NINGUNA

Queda por tanto desestimada.

## **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Inicia el primer turno de intervenciones el portavoz de Ciudadanos, Sr. Jurado:

- Gestión: Cree que se acaba de contemplar otro ejemplo de la gestión autoritaria del partido socialista, tres propuestas por parte de dos grupos municipales han sido tumbadas sin merecerles ni el necesario debate, siguen gobernando de espaldas a la ciudadanía y a la oposición.

- Fuente: Hace un año que preguntó por la fuente, que consideran una obra de arte, realizada por don Francisco Ariza, la respuesta fue que estaba guardada a expensas de una restauración, a día de hoy no se ha informado nada al respecto. Su grupo ha investigado y no la ha encontrado en ninguno de los almacenes municipales, pregunta dónde se encuentra porque hay personas interesadas en su restauración para después buscarle un lugar adecuado para su exposición.

- IDAE. Han salido una ayudas para la instalación de puntos de recarga y grandes subvenciones y ayudas para la adquisición de coches eléctricos. Estos puntos se pueden instalar con subvenciones públicas llegando al 100% de la obra ejecutada y grandes descuentos en la compra de vehículos eléctricos, propone estudiar un proyecto para este fin puesto que lo considera muy importante.

- Vía verde: Se encuentra con mucha suciedad, los aparcamientos para bicicletas están en mal estado, los bancos rotos y con pintadas, nos hemos incluido en la red de vías verdes de Andalucía pero no entiende por qué, ya que la de Baena debe de ser de las peores. Pone como ejemplo la vecina de Doña Mencía que siempre está repleta de gente, considera que el aparcamiento de caravanas se debería trasladar a la vía verde donde tendrían concentrados los servicios y se podría aumentar el número de visitantes, también cree que sería viable y económico poner un punto de alquiler de bicicletas para intentar que la nuestra esté al nivel de las demás.

- Alquileres casco antiguo: Ve muy bien el plan de fomento de estos alquileres que se ha puesto en marcha pero muchos empresarios se quejan de la suciedad que hay en el tramo final de la calle Amador de los Ríos y de la poca iluminación, denuncian que la máquina limpiadora se queda en la Muralla, pide que se intente solucionar.

- Escuela de idiomas: Estamos en diciembre y aún no han comenzado las clases, en el pleno anterior se le dijo que la tardanza era debida a la contratación de profesores nativos y ya está viendo en resoluciones de la alcaldía que algunas personas están solicitando la devolución del

importe de la matrícula. Es el año que más aceptación ha tenido y el que más tardanza está teniendo, solicita que el Sr. Alcalde diga una fecha y que la cumpla.

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida, Sr. Bazuelo:

- Fuente Francisco Ariza: Tampoco conoce su paradero, quizás esté con la reja del castillo, dice, de la había un compromiso de enviarles al menos una fotografía pero no les ha llegado tampoco.

- Pacto de los alcaldes: Ayer hubo una jornada explicativa sobre este tema en la Consejería de Medio Ambiente en la que se informaba a los ayuntamientos de las ventajas de adherirse y de las actividades que se están desarrollando. Dado que en septiembre de 2015 se aprobó por unanimidad la adhesión a este pacto tras la moción presentada por su grupo, desearía que se informara del contenido de la reunión mantenida el día de ayer en Sevilla.

- Escuelas Taller: Ya se han resuelto las solicitudes de escuelas y talleres de empleo y Baena se ha quedado fuera, solicita que se explique cuáles han sido los motivos y si hay posibilidad de solventar esa situación, hasta ahora sólo tienen conocimiento de lo que aparece en la página de la Junta de Andalucía donde dice que se nos deniega por incumplimiento del art. 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, es decir, se ha pedido que se subsane algo y no se ha hecho. Cree que es gravísimo para Baena quedarse sin taller de empleo con la falta que hace, pero más grave aún que sea por una mala gestión o por no haber subsanado algo, desea conocer qué es exactamente lo que había que subsanar y por qué no se ha hecho en tiempo y forma.

- Solares Alonso García: Fueron protagonistas de la última modificación presupuestaria, desea saber en qué condición están, si se ha llegado a la compra o se va a optar por la expropiación, actualmente están en una situación lamentable de suciedad y cree que es obligación del ayuntamiento requerir a los propietarios para que hagan una limpieza o actuar y pasar la factura como manda la ordenanza municipal.

- Rejillas: Han llegado las lluvias y están sucias y taponadas, son años los que llevan denunciando esta situación, necesitarían tres plenos para contar los casos que hay, se queda con la calle Vizcaíno, una calle en pendiente donde las rejillas no tragan nada de agua, lo que obliga a los vecinos a estar alerta cuando llueve porque hay una serie de casas cuyo acceso es bajando de manera que tienen que estar poniendo barreras para impedir que entre el agua, algo que cree que no tiene sentido.

- Cantarerías del cementerio: Hay vecinos que se quejan del estado de abandono que presentan las traseras de las edificaciones de la avenida Castro del Río frente al cementerio, una imagen lamentable de abandono que solicitan que sea el ayuntamiento quien pida a sus propietarios que adecuenten la zona para mejorar la imagen de esa entrada al parque de la Cañada.

- Vehículos municipales: Pregunta al equipo de gobierno si los vehículos y los trabajadores pueden usarse para realizar trabajos en propiedades privadas, si se puede solicitar, si se paga algo o está prohibido.

- Feria de los municipios: Indica que nuestra localidad ha estado representada con un pequeño stand compuesto por seis lonas publicitarias que se auto escondían porque no cabían en el espacio, dos esculturas impresas en cartón pluma, un par de exvotos, dos botellas de aceite en una pequeña mesa con un plato de plástico y un mostrador con un par de carteles pegados, pareciendo que estábamos representados casi por obligación, la sensación que transmitía el stand era la de un ayuntamiento con poco o nada que ofrecer a las más de 37.000 personas que, según recogieron los medios locales, visitaron dicha feria. El ayuntamiento acudió sin ninguna preparación previa o estrategia pensada como sí hicieron otros muchos pueblos, señala que no le parece serio, si se cree en el turismo como motor de desarrollo social y económico para Baena, aunque sin planificación estratégica para tal fin, si sabemos que tenemos el mejor aceite del mundo, unos excelentes caldos, gastronomía única, una arquitectura monumental sin igual, una artesanía que mostrar, unas tradiciones que narrar o una semana santa sin parangón se debe contar a los paisanos de la provincia con algo más que dos folletos y cuatro carteles. Cree que el problema para atraer al ansiado turismo hay que trabajar, además de invertir, y para asistir a cualquier evento de este tipo hay que prepararlo con tiempo, con trabajo, con inversión, pero, sobre todo, creer en ello, no vale con llevar seis roll-ups y unos folletos, eso ya no valía hace tiempo, estamos a años luz de otros municipios y Albendín ni estaba en esa feria de los municipios. Si se apuesta por Torreparedones como la principal baza para atraer al turismo se debe ofrecer a los paisanos de la provincia algo más que unas esculturas recortadas en cartón pluma, si para la última visita a FITUR se presentaron

unos dispositivos de realidad virtual en 360 grados, se podía haber mostrado aquí o dinamizar el stand para atraer a los visitantes, no está hablando de dinero, sino de trabajo, trabajo, dice, que no ha realizado el equipo de gobierno o no se ha visto en esa feria de los municipios. Si no apuestan por mostrar nuestros productos en la feria de los municipios, por implicar a las empresas locales en estos eventos, porque su estrategia se centra en otro tipo de turismo, en lugar de participar en esta feria simplemente para cubrir el expediente con los cogobernantes socialistas de diputación, es mejor no acudir, porque para dar la imagen de dejadez, desgana y apatía que se ha visto, mejor no estar.

La portavoz popular, doña Cristina Piernagorda, se refiere a los siguientes asuntos:

- Gestión: Manifiesta que después de más de dos años de mandato, el equipo de gobierno sigue sin encontrar la medicina para su pueblo, los vecinos están cada día más desilusionados y ya no esperan nada de este equipo de gobierno que día a día da razones para pensar que nada va a cambiar. Su grupo trae muchos problemas y muchos temas que abordar pero todos tienen el mismo denominador común, detrás de todo eso hay falta de trabajo, desinterés y mucho rodillo, el de la mayoría absoluta que hoy se ha empleado tan bien con el tema de las mociones y que tanto daño está haciendo a los vecinos de Baena.

- Concurso de tortillas: Cree que la imagen ha sido desastrosa y lamentable, han vuelto a repetir el espectáculo, esto sólo pasa en Baena, con Jesús Rojano. Defiende que no es un juego, que el equipo de gobierno no está a la altura ni tiene la madurez política que requiere su cargo y los problemas importantes de Baena y Albendín siguen sin arreglar. Considera que no es cuestión de dinero, que lo hay, sino de una falta de interés por parte del equipo de gobierno en resolver los verdaderos problemas de los vecinos.

- Escuela de idiomas: El curso debería de haber empezado en octubre y a 30 de noviembre aún no se sabe nada. Lleva dos meses de retraso, para su grupo eso ya es grave, no ha visto que en ningún sitio cuando vaya a comenzar algo no esté todo preparado, considera que no hay justificación para sacar el procedimiento selectivo de los profesores nativos en noviembre cuando ya tenía que estar comenzado el curso, es lo que viene denunciando, la falta de trabajo. A su grupo y a la ciudadanía no les da igual esa pérdida de tiempo, muchos ya están reclamando el dinero de su matrícula porque ya no les interesa el curso. Existe una bolsa de empleo de profesores de filología inglesa, pregunta por qué no se han contratado de ahí a los profesores, y si tenían pensado contratar nativos por qué no comenzó el procedimiento en junio.

- Escuela de música: Le han llegado muchas quejas de padres que están preocupados, se quejan de que el centro de Amador de los Ríos está en condiciones lamentables por falta de limpieza y de mantenimiento. Pregunta si el centro reúne las condiciones higiénicas, acústicas, de habitabilidad y de seguridad, recuerda que además de asociaciones y colectivos hay menores que están realizando una actividad cultural tan importante como la música. Se ha abierto un plazo de preinscripción para poner en marcha la escuela municipal de música, los padres quieren saber cuándo comienza el curso, si se van a contratar profesores y se preguntan por qué no se ha ejecutado el presupuesto de los 9.500 euros que había previstos en 2017. Cree que si esta cuestión se hubiera tomado en serio y se hubiese trabajado como es debido ya podríamos tener la escuela oficial municipal de música y, si se hubiese trabajado un poco más, incluso la de danza y nos podría estar subvencionando la Junta de Andalucía, la tienen todos los pueblos grandes y también los pequeños como Doña Mencía, Castro del Río, Adamuz ..., pregunta qué es lo que pasa en Baena, en dos años y medio no se han movido los papeles ante la Junta de Andalucía para solicitar la escuela de música, los padres dicen que detrás de esa dejadez y desidia hay una falta de afecto a la formación musical por parte de este equipo de gobierno en Baena.

- Ferias: Pregunta cuántas ferias se han organizado, el Centro de Congresos está muerto de risa, un montón de millones de euros invertidos y ahora no se saben organizar ferias. Al equipo de gobierno les da igual si celebran o no, si salen bien o salen mal, han dejado claro que eso no es importante, pero para Baena y para el partido popular sí lo es y pregunta qué pasa con la feria agrícola, cómo puede ser que Baena que es líder en producción y exportación, en comercialización, en calidad, referencia mundial en el sector del aceite de oliva, el motor de nuestra economía, no Torreparedones, cómo puede ser que no tengamos una feria dedicada al sector del olivar, del aceite de oliva y la maquinaria agrícola y no una feria cualquiera, no valen chapuzas, necesitamos que sea un referente nacional e internacional, su grupo aspira a ello, como la de Jaén, la de Priego o Montoro, pregunta por qué siempre estamos atrás, por qué nos tenemos que conformar con ser mediocres y estar los últimos, cree que hay que trabajar para

ser los mejores y el problema es que el grupo socialista lleva treinta años gobernando y se creen que las cosas vienen por inercia y no es así, vienen por trabajo.

- Centro Alzheimer: Pregunta cuántos años más habrá que esperar para comenzar las obras, llevan diez años con un compromiso, vendiendo un traslado y diez años después no se han sacado las obras a licitación. Lo peor del asunto es que detrás hay unos enfermos que están pasando estrecheces y tienen falta de espacio, pero siempre hay una excusa, pide que se les explique a los enfermos y a sus familiares cuándo se van a hacer esas obras.

- Cantareras de la Cañada: Les han llegado muchas quejas de vecinos porque ha habido unas inundaciones y unas filtraciones bastante importantes, pide que se le explique lo sucedido.

- Calle Sargento Domingo Argudo: Según el diccionario la definición de urgente es que necesita una acción o solución rápida, es decir, no espera demora, es decir, la calle Sargento Domingo Argudo. Los vecinos dicen que ya se acordará el equipo de gobierno cuando ocurra alguna desgracia que va a ser pronto porque ya ha habido otro hundimiento. El expediente está en punto cero, ahora habrá que hacer otra valoración porque al pasar un año ha caducado el que había antes, de nuevo por falta de trabajo y de gestión.

El Sr. Alcalde responde a las cuestiones planteadas por el grupo de Ciudadanos:

- Gestión: Defiende que el grupo socialista tiene mayoría absoluta porque trabaja con sensatez y con sentido común, la oposición pretende presentar tres mociones y que se aprueben, pero ni siquiera han tenido el detalle de ponerse en contacto con el equipo de gobierno para consensuarlas, al equipo de gobierno se le pide diálogo y consenso pero la oposición pretende que se aprueben sus mociones sin debatirlas o consensuarlas previamente, entiende que hay que trabajarlas algo mejor y que deben de quedar claras porque luego piden una comisión de seguimiento de mociones cuando la mayoría lo que tienen son acuerdos genéricos que no se materializan en actuaciones concretas. Entiende que la oposición quiera hacer política en los medios presentando mociones y que parezca que están trabajando en muchas cosas, pero les pide que al menos tengan el detalle de hacérselas llegar al equipo de gobierno para que sepan lo que van a presentar y puedan hacerlo de manera consensuada.

- Fuente parque Ramón Santaella: Desconoce su ubicación pero hay un compromiso de arreglarla y se hará llegado el momento.

- Ayuda IDAE: Comparte lo manifestado y recuerda que ya se ha solicitado en el apartado de la EDUSI, que se corresponde con economía baja en carbono, los vehículos eléctricos y puntos de recarga, lo que no quita que se vuelvan a solicitar en el IDAE para tener más opciones.

- Vía Verde: Durante los meses de invierno su mantenimiento suele ser un poco peor y después se hace un esfuerzo importante para ponerla otra vez en funcionamiento. Defiende que no se pueden hacer comparaciones, nuestra vía verde tiene un handicap muy diferente a la de Doña Mencía, es un enlace con la vía del aceite pero tiene tránsito de vehículos por lo que su deterioro es mayor. Hemos entrado en la asociación de las vías verdes de Andalucía porque desde ella se promueve y se busca financiación para el arreglo de todas las vías verdes, hay un proyecto de unificar la del aceite con el ramal que viene a Baena y permita homogeneizar el mobiliario, pavimentación y su adecuación, está pendiente también un punto de agua y mejorar la zona de estacionamiento.

- C/ Amador de los Ríos: Toma nota y verá lo que se puede mejorar, la sustitución de la iluminación por luces led está prevista para que supongan un ahorro definitivo.

- Escuela de idiomas: Es cierto que ha habido un retraso en la contratación porque se pretende mejorar la calidad con más profesores nativos, pide disculpas a los alumnos por la tardanza que cree que merece la pena por la mejora en la formación.

Por lo que se refiere a Izquierda Unida:

- Pacto de los alcaldes: No pudo asistir a la reunión recientemente celebrada, recopilará la información para ver los temas que se trataron.

- Escuela y taller de empleo: Se presentó la solicitud con tres especialidades diferentes entendiendo los nichos de empleo que se pueden generar en Baena y las posibilidades de inserción laboral. La Junta nos ha pedido que se redujera a un solo módulo y que sean como mínimo 450 horas, se dejó el módulo de la instalación de placas fotovoltaicas porque también se ha solicitado en construcción sostenible la inserción laboral en esa instalación, el módulo de formación eran 540 horas pero no contabilizaron la parte práctica sino solo la teórica que eran 420, pusieron el límite en 450 por lo que nuestro módulo no cumplía el mínimo de formación para que nos concediesen ese taller de empleo. Han concedido algunos talleres de empleo o escuelas taller donde los módulos van dentro de la misma rama y buscan la especialización de

los municipios en función de las demandas de cada oficina de empleo. Habrá que homologar el centro en más especialidades lo que nos supondrá un desembolso en conseguir el material para esa homologación y en la próxima convocatoria, que parece ser inminente, volver a solicitarlo y centrarnos en una o dos ramas que tengamos homologadas dentro de esas especialidades para tener más posibilidades de que se nos conceda. Considera que Baena debería tener más posibilidades, en esta ocasión las solicitudes no se han valorado por distribución territorial porque los criterios de valoración no estaban claros de manera que se han concentrado en algunos municipios varias ramas, espera que en la próxima convocatoria se incluya esa distribución territorial y un equilibrio dentro de la provincia y no se concentren en un determinado lugar porque ese es el peligro que tiene la concurrencia competitiva.

- Solar Alonso García: Se han iniciado los trámites para la adquisición de uno de los solares que es más amplio y se iniciará en la medida de lo posible su adecuación para que se pueda utilizar de aparcamiento como era el compromiso y como está acordado con la propietaria.

- Imbornales: Es un tema recurrente en el pleno, es cierto que hay que limpiar algunos, hay que valorar también en función del sitio y del estado del alcantarillado para absorber el agua de lluvia y valorar lo que es mejor, no siempre es mejor que estén tan limpios dependiendo del agua que caiga porque una tormenta fuerte en pocos minutos puede generar problemas, por lo que hay que estudiar en cada caso concreto la mejor manera de resolverlo.

- Traseras Cantarerías de la Cañada: Considera que se deberían mejorar con una ordenanza de ornato público para poder intervenir con propiedad, habría que elaborarla y aprobarla por el pleno y en función de eso hacer el requerimiento.

- Vehículos y trabajadores municipales: No es lo normal que intervengan en propiedades privadas pero habría que ver alguna situación excepcional por algún tema social o falta de recursos en la que haya colaborado la unidad de servicios en un momento puntual.

- Feria de los municipios: Asegura que Albendín estaba presente en alguno de los paneles del stand. Defiende que no se trata de una cuestión de dejadez, es cierto que se ha priorizado la publicidad al exterior porque considera que en Córdoba ya somos suficientemente conocidos y dentro de nuestras líneas estratégicas la prioridad Andalucía y el resto de España, habrá que generar una estrategia de comunicación clara generando una marca que sea atractiva para todo ese público. Reconoce que siempre se pueden mejorar los stand, el diseño, la marca o la publicidad pero no es una cuestión de trabajo como han dicho sino de poner dinero para contratar profesionales o diseñar campañas.

En cuanto al partido popular:

- Considera que ya están en campaña electoral y cree que se precipitan. No puede compartir ese discurso de desidia, de que todo es negativo, está muy mal y que cuando la Sra. Piernagorda sea alcaldesa lo arreglará todo porque eso no tiene ninguna credibilidad, está seguro de que gestionaría muy bien y lo haría todo mejor pero eso hay que demostrarlo y hasta ahora cree que en trabajo y dedicación no le gana por lo que espera que para el próximo pleno encuentre otra excusa que no sea la falta de trabajo del equipo de gobierno. Asegura que tiene el mismo interés y se preocupa por resolver los problemas de los ciudadanos, que también le llegan, e intenta darles respuesta con las herramientas de las que dispone y está claro que los ciudadanos entienden que el partido socialista tiene interés por su pueblo y los vota y apoya, al grupo popular no tanto, por lo que tendrán que ver qué pueden hacer para ganarse esa confianza en lugar de criticar cosas que son de valor más que cuestiones de ejecución y desarrollo.

- Tortilla de patatas: Considera que es una anécdota, se trataba de disfrutar de ese día con el aceite de oliva, el jurado no lo tuvo fácil porque todo el mundo hizo una tortilla estupenda y se tuvo que ceñir a los ingredientes básicos y coincidió así.

- Centro Amador de los Ríos: Tiene déficit, no de salubridad ni de higiene pero sí que hay que mejorar el mantenimiento. Está previsto que la escuela de música se desarrolle allí para lo que habrá que hacer alguna adecuación. De momento se ha hecho un sondeo de los alumnos que están interesados, el compromiso es ponerla en marcha y en eso se está trabajando, está seguro de que si la Sra. Piernagorda hubiese sido alcaldesa hace veinte años, tendríamos escuela de música, de danza, un centro de congresos magnífico con ferias todos los fines de semana, las calles contarían con la limpieza, iluminación... y además apenas cobraría impuestos porque trabajaría mucho y conseguiría dinero de otros sitios, pero le señala que eso no se hace en ningún municipio, ni en los que gobierna el PP, en los que también hay déficit, cosas que mejorar y quejas de los vecinos, está convencido de que haría una magnífica

gestión pero decir que todo está muy mal y que ella lo solucionaría no le parece muy creíble de cara a los ciudadanos.

- Centro de congresos: No tenemos feria agrícola ni hemos tenido tradición de ella, hubo una reunión con los agricultores que pedían garantías de un mínimo de visitas pero eso no se puede hacer. Entiende que la portavoz popular quiera una feria con proyección internacional para lo que hay que empezar por poner 200.000 euros para invertir, la de Montoro cuesta más de 50.000 cobrando por cada stand de 600 a 1.000€ mientras que en Baena se ceden de manera gratuita para incentivar a que puedan exponer.

- Centro Alzheimer: El proyecto está en contratación, todavía no está cedido el edificio por parte de la Junta de Andalucía porque en patrimonio va lenta la tramitación, se está gestionando una autorización para el inicio de las obras y se han pedido las ofertas a las empresas para su financiación.

- Cantarías de la Cañada: Pide que se le aclare a qué se refiere con las inundaciones.

- c/ Sargento Domingo Argudo: Hay dificultades para comprar la cochera que está fuera de alineación pero espera que se pueda formalizar cuanto antes porque el compromiso es arreglar la calle de una manera definitiva como se merece. Dentro del plan de movilidad incluye ensanchar las aceras ya que es un eje transversal que conecta las instalaciones deportivas con el casco antiguo, con las viviendas del Juncal y parte de San Antón, de manera que es uno de los ejes más significativos en cuanto al tránsito peatonal que pueda tener el municipio y en ese sentido lleva arboleda, mobiliario, pavimento y toda la sustitución de abastecimiento y alcantarillado. Espera que en los próximos días se pueda formalizar la compra e iniciar la contratación de las obras de ejecución de esa calle.

Hace uso de su segundo turno de intervenciones el portavoz de Ciudadanos:

- Mociones: Toma nota de que para que salgan adelante hay que consensuarlas, pero piensa que cuando presentan una propuesta es el equipo de gobierno el que debe ejecutarla o intentarlo en la medida de lo posible.

- IDAE: Cree interesante desarrollar un proyecto para este fin y considera que tiene la importancia necesaria como para intentarlo.

- Vías verdes: Las comparaciones son odiosas pero eso no quita que se tenga en cuenta el tema de la limpieza porque el aspecto que da es de dejadez total.

- Licencias de obras: Hay muchas quejas por la tardanza que tienen los vecinos para su consecución, también de empresas como la que está canalizando el gas que ya tienen varias esperando y se le dan excusas continuamente, cree que se debería de buscar una solución porque cada vez va a más.

- Juventud: Se acercan las fechas navideñas y espera que se presente un abanico de posibilidades que abarque todas las edades.

- Centro Amador de los Ríos: Le han comentado que hay muchas averías por el agua, ha habido numerosos cortes en Baena y Albendín y no entiende por qué no se le mete mano a ese asunto.

- El Juncal: También ha habido cortes de luz.

- Censo: Pregunta qué se está haciendo por parte del equipo de gobierno para llegar de nuevo a los 20.000 habitantes, la campaña de *Empadrónate y sigue presumiendo de Baena* fue un rotundo fracaso, pregunta en qué se está trabajando, pide que no se arroje la toalla y deje a Baena en la situación apática y triste en la que se encuentra.

Interviene a continuación el Sr. Bazuelo, portavoz de Izquierda Unida:

- Ordenanza de ornamento: Está de acuerdo con la idea pero cree que no es tan fácil como aparenta.

- Pacto de los Alcaldes: Le gustaría saber por qué no se ha asistido a esa reunión porque considera que es algo que le está haciendo falta a Baena, de hecho fue la primera moción que presentó su grupo porque nos daría un servicio de asistencia técnica a través de su oficina, recuerda que ni siquiera contamos con un técnico de medio ambiente, porque se nos dan directrices técnicas integrales para alcanzar los objetivos a través de un centro común de investigación ya que ni siquiera tenemos un consejo local de medio ambiente y porque además ponen a nuestra disposición instrumentos y financiación, algo que considera muy interesante y muy útil y no entiende que después de dos años todavía no se haya sacado ningún tipo de provecho a ese pacto.

- Talleres de empleo: Su primera queja es que se siga sin dar ninguna explicación porque cree que es lo suficientemente importante que tres talleres de empleo que se aprueban por el pleno,

se modifican por el equipo de gobierno a uno solo sin consultar ni informar al resto de grupos. Entiende el tema de los módulos y la homologación, a los ayuntamientos se les ha especificado que no cumplen con ellas, pero Baena aparece en otro listado en el que se dice que no cumple con el artículo 68 y quiere saber cuál ha sido el razonamiento porque no quiere pensar que el problema sea de nuevo el tema de las justificaciones de talleres anteriores. Pregunta si hay posibilidades de subsanación o ya se ha perdido el tren.

- Vehículos y personal municipal: Lo ha preguntado por algo concreto, ha enviado una foto al grupo de portavoces que le gustaría que le explicase la presidencia, porque le ha dicho que sólo un criterio social permitiría prestar a un vecino un vehículo y un trabajador municipales para hacer trabajos en su casa y en la foto se ven a más de dos plantas limpiando los canalones de la casa de un conocido militante socialista en Albendín y le gustaría que se lo explicase porque cree que no ha lugar.

- Gestión turística: Si cree que la línea debe de ir por otro lado no deberíamos de asistir a algunos eventos a hacer el ridículo porque resultaba lamentable cuando se veían al resto de expositores en los que los ayuntamientos colaboraban y apoyaban a sus empresarios, considera que detrás de la participación de Baena se aprecia una falta de trabajo y de preparación. Pregunta cuánto ha costado este año la Gala del olivar, si vamos a ir este año a Fitur porque se lleva años hablando de cosas en las que parece que hay acuerdo pero nada cambia, hace tiempo que se viene diciendo que la gala del olivar está obsoleta pero no se cambia nada, se dice que no deberíamos acudir a Fitur y gastar ese dinero en otro tipo de ferias pero no se hace.

La portavoz del grupo popular, Sra. Piernagorda, se refiere a los siguientes asuntos:

- Eficiencia: No duda de las horas de trabajo que el Sr. Alcalde le dedica al gobierno pero se refiere a la eficiencia que es lo que los vecinos de Baena necesitan, las horas dedicadas no tienen nada que ver con los resultados, cuando habla de falta de trabajo se refiere a falta de eficiencia, de organización, de planificación. Asegura que su grupo no está de campaña, está trabajando por los vecinos, que es lo que parece que le molesta, y así van a seguir.

- c/ Aceite: Está en muy mal estado y los vecinos están molestos al ver comenzar las obras y que solo arreglen un tramo de la parte de arriba en ocho días, cree que lo suyo es arreglarla entera una vez comenzadas las obras. Pregunta si se va a terminar y si se va a hacer bien.

- Pasaje de Recoletos: Los vecinos y comerciantes se sienten abandonados y en el olvido del equipo de gobierno, hay suciedad, falta de equipamientos y mobiliario, falta de alumbrado de navidad, un pésimo mantenimiento, las rejillas y cables de alumbrado sueltos, problemas con los aparcamientos... están recogiendo firmas y pide que en cuanto llegue el escrito al ayuntamiento se pongan a trabajar inmediatamente con eficiencia para darle solución a esos problemas.

-Avda. Castro del Río: No se le ha respondido al escrito que presentaron los vecinos en el mes de agosto, ya no saben qué hacer para que se les escuche. Tienen un problema con un solar abandonado a medio construir que lleva en esa situación ocho años con un foco de suciedad e infección en la puerta de sus casas.

- Avda. Padre Villoslada: Los vecinos tienen claro que ni la eficiencia ni la rapidez son propios del equipo de gobierno, ni escuchar y atender a la gente, porque llevan un año esperando respuesta a un escrito reclamando que se les ponga una junta de goma a las alcantarillas de esa avenida que están sueltas.

- Vecinos de Pedro Muñoz: Tampoco se han contestado sus escritos sobre solares que no tienen mantenimiento, que provocan daños dentro de las viviendas y los patios, sobre el parque que está lleno de cristales y con las farolas rotas y no pueden utilizar los niños. Se sienten también olvidados por el ayuntamiento y solo piden que si los propietarios no limpian que se asuma por el ayuntamiento, no pueden seguir más tiempo viviendo de esa manera.

- c/ Catedrático Alcalá Santaella y Poeta Carrillo de Sotomayor: Llama a los vecinos todos los meses preguntando si el ayuntamiento ha hecho algo y la última respuesta ha sido que lo deje por imposible, que no van a hacer nada, que algún día echarán cuenta, algo que le parece muy triste, asegura que su grupo se resiste a que esa sea la Baena del futuro.

Responde el Sr. Alcalde a las cuestiones planteadas por el portavoz de Ciudadanos:

- Licencias de obras: No cree que se tarde en la concesión de licencias de obras, ahora es cuando se está siendo más rápido que nunca pero se encuentran con una forma de desarrollar que es más lenta, en el caso de la instalación del gas natural, primero envían al comercial, en función de los precontratos que firman valoran la posibilidad de su instalación en la zona,

cuando tienen un número concreto redactan el proyecto, presentan la licencia de obras, se les concede, ejecutan las obras, conectan el edificio y después a los usuarios, por tanto la tardanza no es sólo por el ayuntamiento. Normalmente en obras menores las licencias vienen tardando unos ocho o diez días y las mayores entre mes y medio y dos meses teniendo en cuenta que pasan por Junta de Gobierno. En el caso que al que ha hecho referencia tiene una dificultad añadida al estar en una zona de tránsito mayoritario, requiere de la autorización de carreteras que es la propietaria de la travesía y que no tiene dinero para compensarnos porque no dispone de fondos.

- Actividades de juventud: Las habrá en Navidad como todos los años.

- Cortes de agua: Hay problemas especialmente en Albendín y habrá que solucionarlo de la forma más urgente posible porque cada vez que hay un corte en la tubería general a la altura del Saladillo supone que la red se queda un día sin agua, los depósitos se vacían y ya hay problemas de suministro, cuando se vuelve a dar el agua remueve la cal y hay problemas en muchas casas, el problema se agrava en las viviendas que hay en la carretera entre Baena y Albendín a las que les llega el agua cuando las tuberías están en carga, en otras zonas de Baena también existen esos inconvenientes, por eso los fondos para inversiones financieramente sostenibles se han destinado íntegramente a los problemas de agua, para la estación de bombeo y la sustitución de la tubería de fibrocemento por una de fundición para poder enviar más agua a Albendín, además del sistema que permite reducir la cal en las tuberías y pueda mejorar el mantenimiento y disminuir el número de averías, y una estación de bombeo en el Marbella que permita aumentar la captación de aguas y no depender solo de Fuente Alhama.

Señala a la Sra. Piernagorda que se están tomando medidas aunque parezca que no se hace nada y entiende que el problema del agua es algo que hay que priorizar, en cuestión de mantenimiento se pueden hacer algunas cosas pero no urbanizar calles completas porque hay que establecer prioridades cuando no hay dinero. Defiende que hacer política con dinero es muy fácil, hay que hacerla sin dinero que es cuando hay que valorar las prioridades, con el presupuesto se tendrá la oportunidad de hacerlo y se arriesga a asegurar que el grupo popular votará en contra, dirán que es muy malo y nefasto pero no se atreverán a decir qué partidas se quitan y cuáles pondrían adicionales, porque es lo que vienen haciendo en los tres últimos años y lo que más fácil resulta para la oposición política porque no se mojan, porque pretenden quedar bien con todo el mundo, les pide que cuando llegue el presupuesto digan de dónde se quita porque eso también será necesario y ahí es donde está la responsabilidad de gobernar y ahí es donde la oposición, que aspira a gobernar, debe tener también la responsabilidad de mostrar a la ciudadanía que tiene capacidad para hacerlo.

- Padrón: Considera que se hizo una campaña muy buena y fuimos el municipio de Andalucía que menos bajó en habitantes, pero mientras haya menos nacimientos que defunciones seguiremos bajando. Si lo que le propone es hacer algún tipo de artimaña para empadronar a personas de pueblos de alrededor para subir el número de habitantes le indica que ya no se puede hacer eso porque los datos se cruzan en el INE. Señala que no es tan fácil subir el padrón, debe haber más nacimientos que defunciones que no es el caso, los inmigrantes empadronados están volviendo a sus lugares de origen y se está perdiendo población en todos los municipios, es más, el INE nos advierte de que si subimos de población se nos hará una inspección porque no se lo creen, por tanto, no se trata de hacer ninguna campaña sino de saber los que somos y hacerlo lo mejor posible para dinamizar y ver las posibilidades de empleo que existen para afianzar la población.

Por lo que respecta a Izquierda Unida:

- Pacto de Alcaldes: Recuperarán esa documentación y se incorporará intentando hacerlo lo mejor posible, en todo caso se sigue trabajando en temas medioambientales a pesar de no tener técnico, de hecho el plan de movilidad incluye muchas de esas medidas de sostenibilidad del municipio.

- Talleres de empleo: Se subsanó lo que nos indicaron, no era cuestión de justificación, el problema es que pedían como requisito mínimo una formación de 450 horas, enviamos el módulo de 540 pero la parte teórica tenía 420, algo que no sabían ni los técnicos de la delegación porque nos lo hubiesen advertido, se puso el que tenía más horas y más capacidad de inserción laboral porque se ha solicitado en construcción sostenible la instalación de plantas fotovoltaicas en cubierta que ya están llegando las resoluciones.

- Limpieza del tejado: Se interesará por el caso que ha expuesto, no tiene conocimiento del mismo.



- Feria de los municipios: Se dejó de celebrar durante unos años porque se convertía en un mercado, en estos momentos no se permite la venta para no desvirtuar la promoción turística de los municipios. Baena ha asistido a promocionarse con lo que marca la normativa de esa feria, si otros la han utilizado para vender no es el objeto de ese encuentro.
- Gala del olivar: Cree que han sido unos 5.000€.
- Fitur: Este año no se acudirá con stand propio, se ha acudido a “Tierra adentro” que es una feria diferente de interior de Andalucía donde cree que Baena puede ofrecer mucho.

Por lo que se refiere al partido popular:

Reconoce que en esta corporación hay un problema, que el marco europeo va con retraso, antes esos fondos coincidían con la corporación, se nos concedían en 2007 hasta 2011, de 2011 a 2015 se nos concedieron los segundos y en 2015 se nos tenían que haber concedido y casi en 2018 aún no han llegado. Ahora están llegando los primeros de construcción sostenible de la Junta de Andalucía, se ha abierto la convocatoria del Lidera, se están resolviendo los fondos europeos gestionados por el ministerio que va con retraso, eso nos ha supuesto un handicap muy importante para el ayuntamiento, cuando se han gestionado cinco o seis millones de los que el ayuntamiento aportaba el 20% había capacidad de invertir y generar movimiento, pero en esta corporación aún no se han recibido esos fondos europeos que llegarán a mediados de 2018. Entiende que la percepción de los ciudadanos sea que no se desarrollan todas las inversiones a las que estaban acostumbrados, pero no es una cuestión política de más eficiencia de un grupo o de otro, es una cuestión de la que todos son partícipes porque ha pasado por pleno y se han aprobado más planes estratégicos que nunca, se han hecho de todo y para todo, falta el de turismo. Se tiene toda la planificación estratégica, el diagnóstico de los problemas, disponibilidad y se van a hacer presupuestos participativos con el programa de participación ciudadana, sólo falta el dinero para llevar a cabo esas inversiones y atender a todas esas demandas. Mientras tanto, con el programa de empleo de diputación se han ido contratando oficiales de primera y pintores, uno para señalización vial para pasos de peatones y aparcamientos de minusválidos y de albañilería que van haciendo algunas reparaciones porque no hay capacidad para arreglar calles completas.

- Obra abandonada: No la ejecuta el ayuntamiento y no sabe hasta dónde se puede tener responsabilidad en una obra paralizada, existen otras en las mismas circunstancias que se están reactivando para su finalización y venta, espera que suceda igual con esta.

- Tapas alcantarillas: Desconoce de cuáles se tratan pero existe una aplicación para incidencias que pueden utilizar para esos casos y seguro que se repara con bastante agilidad.

Finaliza su intervención manifestando que igual que coinciden en reconocer los problemas, en los planes estratégicos y en las grandes cosas, espera que haya capacidad para colaborar y solucionar problemas porque la crítica, que es otra opción y respeta, de poco sirve para solucionarlos.

Concluido el punto anterior y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levantó la sesión siendo las 21:10 horas del mismo día. Se levanta la presente acta en diecisiete páginas numeradas, rubricadas y selladas, dando fe de ello, yo, el Secretario.

Baena 30 de Noviembre de 2017  
EL SECRETARIO,

Vº.Bº.

EL ALCALDE